

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 15474** *Anuncio del Consejo General del Poder Judicial sobre la notificación de la resolución de 24 de abril de de 2014, recaído en el expediente 44/2013 al Ilmo. Sr. D. MANUEL ARCE LANA, por su actuación en el Juzgado de Instrucción número 1 de Barakaldo (Vizcaya).*

"Diligencia.- La extiendo yo, el Magistrado, Letrado-Jefe de la Sección de Régimen Disciplinario. No habiéndose podido practicar a D. Manuel Arce Lana en su domicilio la notificación de la resolución del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 24 de abril de 2014, recaída en el expediente 44/13, por la que se le sanciona con la suspensión de funciones de un mes, así como resultar infructuosos los intentos de contactar por teléfono y no constar ninguna otra dirección donde poder practicarse, se procede, conforme establecen los arts. 59.5 y 61 de la LRJAPyPAC, a efectuar su notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio y en el Boletín Oficial del Estado. Doy fe. En Madrid a veintiocho de abril de 2014."

Al objeto de que sirva de notificación en legal forma y conforme a lo previsto en el art. 61 de la Ley 30/1992, con indicación expresa de que podrá acceder en el acto al contenido íntegro de la resolución a través de la dirección de correo electrónico "m.arce@poderjudicial.es.

Madrid, 28 de abril de 2014.- El Secretario general.

ID: A140021121-1